	Fecha						Informe No 7
	Día		Mes		Año		
	30		09		2021		
Tipo de informe:	**Parcial**	x	**Final**		(Marcar con una X la casilla seleccionada)		
CONTRATISTA:	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS						
CONTRATO No.	GN773-2021						
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia.						
PERIODO DEL INFORME:	SEPTIEMBRE						

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1: *"Apoyar jurídicamente en la elaboración de estudios previos, el componente jurídico de los estudios del sector, invitaciones públicas, pliegos de condiciones y demás documentos requeridos para la gestión contractual que adelante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento".*

- Elaboración de Estudios previos de Convenio Especial de Cooperación del proyecto denominado: "ESTRATEGIAS BPM Y TICS EN LA CADENA DE MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS PLAZAS DE MERCADO PARA LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR LA PANDEMIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO IPIALES TUMACO ".
- El proceso contractual que dará como resultado un convenio especial de cooperación cuyo objeto es: "ESTRATEGIAS BPM Y TICS EN LA CADENA DE MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS PLAZAS DE MERCADO PARA LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR LA PANDEMIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO IPIALES TUMACO ". ha sido radicado en el DAC, en el mes de septiembre para su revision, modificación y posterior viabilización del normal proceso de contratación.
- Se ha organizado 3 anexos requeridos por el DAC, para poder ejecutar el proceso contractual, teniendo en cuenta que el convenio especial de cooperación será contratado por la modalidad directa.



Vista de página | Lectura en voz alta | Dibujar | Resaltar

Libertad y Orden — Gobernación de Nariño

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	
Fecha:	Septiembre de 2021
Entidad:	Departamento de Nariño
Dependencia que Proyecta:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Para:	Departamento Administrativo de Contratación
Asunto:	Estudios Previos

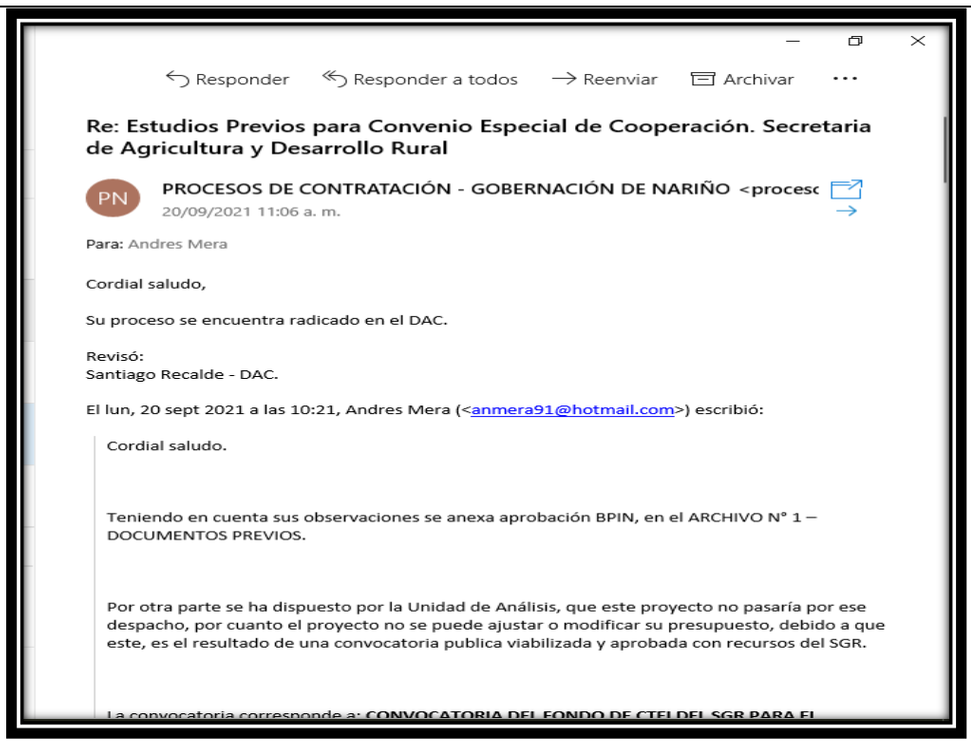
Se presenta el presente Estudio Previo de Conveniencia y Necesidad requerido, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar la celebración del contrato requerido.

Aunado a lo anterior, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de hacer un Análisis del Sector al que pertenece el Contratista y en el que se ofrece los bienes o servicios que está interesada la entidad Contratante, por lo cual en este mismo documento se incluyen los aspectos que corresponden a dicho análisis.

Es importante precisar, como lo advirtió la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, que el deber de análisis contenido en este artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, tiene que cumplirse en todas las modalidades de selección de Contratistas

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Departamento de Nariño es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, cuyas funciones están dirigidas a promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y económico de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución Política, en su artículo 287 y las leyes correspondientes.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Re: Estudios Previos para Convenio Especial de Cooperación. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

PN **PROCESOS DE CONTRATACIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO** <procesc
20/09/2021 11:06 a. m.

Para: Andres Mera

Cordial saludo,

Su proceso se encuentra radicado en el DAC.

Revisó:
Santiago Recalde - DAC.

El lun, 20 sept 2021 a las 10:21, Andres Mera (<anmera91@hotmail.com>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> Teniendo en cuenta sus observaciones se anexa aprobación BPIN, en el ARCHIVO N° 1 – DOCUMENTOS PREVIOS.
>
> Por otra parte se ha dispuesto por la Unidad de Análisis, que este proyecto no pasaría por ese despacho, por cuanto el proyecto no se puede ajustar o modificar su presupuesto, debido a que este, es el resultado de una convocatoria publica viabilizada y aprobada con recursos del SGR.
>
> La convocatoria corresponde a: **CONVOCATORIA DEL FONDO DE CTEI DEL SGR PARA EL**

- Se remite proceso contractual al DAC, con los documentos necesarios, según lista de chequeo para un proceso de Licitación Pública, del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Secretaria de Agricultura Y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y las obligaciones contractuales.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Proceso de licitación publica - Proyecto de cuyes - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

AM **Andres Mera <anmera91@hotmail.com>**
21/09/2021 12:01 p. m.

Para: PROCESOS DE CONTRATACIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Guardar todos los datos adjuntos

1. PROCESOS DE MENOR Y... 155,52 KB	2. Proyecto de pliegos LP -... 421,17 KB
4. Formatos - licitacion Publica... 218,87 KB	90 Certificado de Registro en... 129,08 KB
ANEXOS TÉCNICOS V1.docx 13,16 MB	CDP OPERACION CUYES... 271,18 KB
Docuemnto técnico CUYES... 1,82 MB	Estudios previos Proyecto de... 370,05 KB
Presupuesto CUYES Final...	VIABILIDAD OPERACION...

Cordial Saludo.

Mediante el presente remito documentos necesarios, según lista de chequeo anexa, para un proceso de Licitación Publica, del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURA DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Secretaria de Agricultura Y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Pla

- Se subsana observaciones del proceso de licitación publica mencionado anteriormente, con el fin de dar viabilidad a los documentos previstos para tal fin, con esto se queda a la espera de respuesta del Departamento Administrativo de Contratación, para finalmente subir documentos definitivos a la plataforma SECOP II y comenzar el cronograma del proceso licitatorio.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

RE: Proceso de licitación publica - Proyecto de cuyes - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

AM **Andres Mera <anmera91@hotmail.com>**
27/09/2021 8:52 p. m.

Para: DIANA MARCELA CARDENAS QUINTERO

Guardar todos los datos adjuntos

4. Formatos - licitacion Publica... 223,38 KB
Estudios previos Proyecto de... 372,49 KB
Proyecto de Pliegos V.DAC.docx 433,3 KB
TABLA DE PROFESIONALES PAR... 85,21 KB

Cordial saludo.

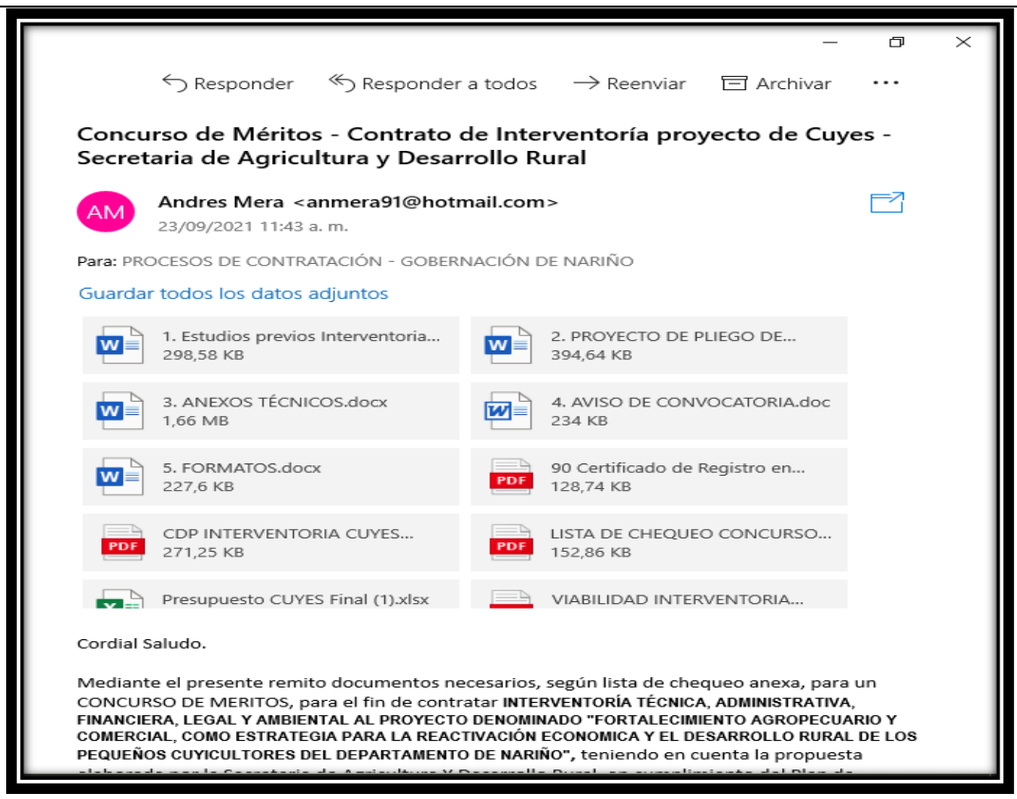
Teniendo en cuenta las observaciones propuestas de su parte, es menester manifestar que:

1. Se han subsanado las observaciones que tienen un ámbito de corrección, esta modificación se ha hecho tanto en los estudios previos como en el pliego de condiciones, para que coincidan los dos documentos, tal como usted lo propone estimada Dra. Diana.
2. Las partes que se han adicionado, las cuales estaban en color amarillo se las ha implementado y posteriormente se las ha transcrito al Estudio Previo, con el fin de que haya congruencia entre los documentos de este proceso.
3. Se ha dejado anotaciones especificas dentro del pliego de condiciones, a las inquietudes que usted ha promovido, dando respuesta a las mismas.
4. Finalmente se ha implementado los formatos que usted anexa en el archivo de formatos, documento anexo al proceso contractual.

Una vez subsanadas las observaciones propuestas, quedo pendiente a cualquier otra observación

- Se elabora proceso contractual (Documentos previos: Estudios previos, Borrador de Pliegos de condiciones, formatos y anexos) según lista de chequeo para un proceso de concurso de Méritos, que tendrá como consecuencia un contrato de Interventoría del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Secretaria de Agricultura Y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y las obligaciones contractuales.

- Los documentos antes mencionados fueron radicados al DAC, para la revision y posteriores observaciones que el abogado delegado por esta dependencia tenga a bien. Se esta a la espera de recibir las anotaciones para subsanar si es el caso.



ACTIVIDAD 2: *"Apoyar en la proyección de contratos, convenios, actos administrativos, actas y demás documentos que se generen en el proceso contractual y/o en la ejecución de los proyectos que se encuentren a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento."*

- *Se elabora acta de terminación anticipada del contrato, del Señor Ricardo Cabrera, quien mediante oficio, solicita se termine su contrato de manera voluntaria, teniendo en cuenta que por motivos personales, no podrá seguir prestando sus servicios profesionales; en consecuencia se realiza el expediente de terminación y se envía al DAC, para su revision y aprobación.*
- *El acta de terminación anticipada de contrato del señor Ricardo Cabrera, paso por la aprobación de la Dra. Daniela Bolaños, quien es delegada por el Secretario para los asuntos de liquidaciones y terminaciones de contratos. Teniendo en cuenta lo anterior los documentos cuentan con viabilidad de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.*



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Acta de Terminación de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales - Terminación 30 de Septiembre de 2021 - Contrato GN0896-2021 - Ricardo Cabrera

AM **Andres Mera <anmera91@hotmail.com>**
24/09/2021 9:53 a. m.

Para: PROCESOS DE CONTRATACIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO; AGRICULTURA GOBER...

Guardar todos los datos adjuntos

0. ACTA DE TERMINACION... 317,29 KB
0. ACTA DE TERMINACION... 108 KB
DOCUMENTOS ANEXOS -... 1,7 MB

Cordial Saludo.

Remito Acta de Terminación Anticipada de contrato de prestación de servicios profesionales GN896-2021, correspondiente al contratista **RICARDO ALONSO CABRERA TORO,** teniendo en cuenta la Solicitud de terminación voluntaria, recibida por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Acta de terminación Anticipada de Contrato, se encuentra con fecha 30 de Septiembre, respetando la solicitud del Contratista, debido a no poder seguir prestando sus servicios en la ejecución del precitado contrato.

Por lo anterior se adjunta los documentos necesarios, para dar el tramite pertinente en el DAC. Quedo atento a sus observaciones e inquietudes.

ACTIVIDAD 3: *" Apoyar en la revisión y proyección de actas de liquidación correspondientes a los contratos y convenios celebrados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural derivados de los proyectos a cargo de la dependencia."*

- Se hace revisión del contrato 1228-2019, del cual se elabora acta de liquidación, para la posterior revisión y visto bueno de la Dra. Daniela Bolaños, encargada de estos temas dentro de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, este contrato hace parte del proyecto de Uchuva y granadilla.

  La finalidad de esta revisión es liquidar los contratos mencionados anteriormente y poder cerrar el proyecto en las debidas plataformas.



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO Nº 1228-19
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTEZ

Entre los suscritos, **JAIRO CHAMORRO GER**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.919.997, actuando en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, facultado para liquidar contratos y/o convenios de conformidad con lo establecido en el Decreto 448 de 2016 y quienes para efectos del presente documento se denominarán el **DEPARTAMENTO**, por un parte, y por otra **MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTEZ**, , identificada con C.C No.43.154.813, hemos convenido celebrar la presente acta de Liquidación Bilateral del **CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA RESOLUCIÓN Nº.001-2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

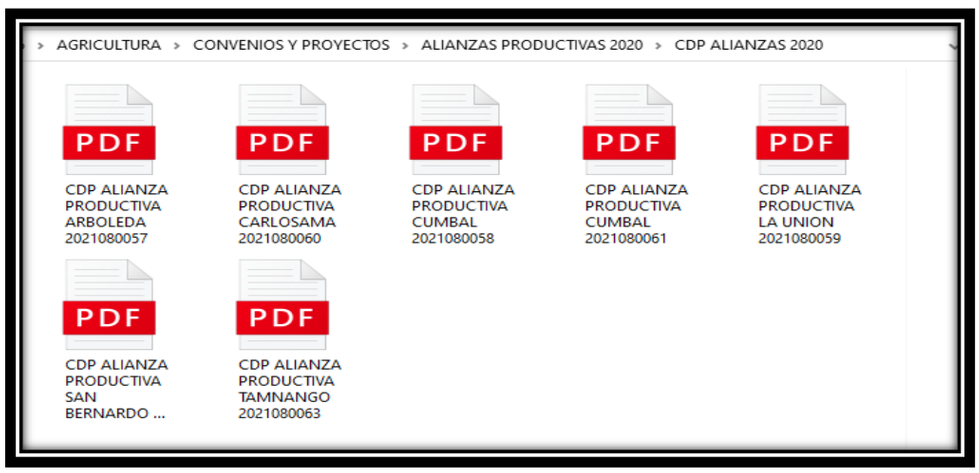
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Número del Convenio:	**1228-2019**
2. Modalidad:	Subasta inversa No 001 de 2019
3. Clase de Contrato:	Contrato de suministro
4. Partes:	**DEPARTAMENTO DE NARIÑO** Nit: 800.103.923-8 **MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTEZ** C.C No.43.154.813
5. Funcionario Delegado	JAIRO ARLEY CHAMORRO GER

Español (España) Concentración

ACTIVIDAD 4: *"Apoyo al seguimiento de los proyectos priorizados del MADR, del programa ALIANZAS PRODUCTIVAS para la vida DEL 2020".*

- Se asiste a la Reunión del día 13 de Septiembre, en el despacho del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para el tema de alianzas productivas 2020 Fase I y Fase II, donde asistió el Ingeniero Iván, quien es el enlace de las alianzas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; en esta reunión se establecieron puntos importantes, como las adendas del 2020, de la cual se hará un día de recolección de firmas, una vez este con el visto bueno del DAC y de Jurídica de la gobernación de Nariño, además, se habló sobre el nuevo convenio que se suscribirá de 25 alianzas de la fase II, donde se acordó que se enviara un modelo y este ira al DAC para revision y posibles observaciones.
- Se remitió expedientes completos al DAC de las alianzas productivas 2020 Fase I, junto con el documento denominado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como "adendas", para la revision de esta dependencia y posterior visto bueno.
- El DAC una ves revisado el tema, expidió un par de observaciones, las cuales se modificaron y subsanaron con éxito, dejando en consecuencia la firma con el visto bueno del subdirector de contratación, del Departamento Administrativo de Contratación DAC.





Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

San Juan de Pasto, 15 de septiembre de 2021

Doctor
CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

SADR-247-2021

Asunto: Remisión de Adendas – Alianzas Productivas 2020 Fase I

Cordial saludo,

Mediante el presente, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, dispone remitir al Departamento Administrativo de Contratación, los documentos que soportan, el proceso de adendas, de las alianzas productivas 2020 Fase I, suscritas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Teniendo en cuenta las observaciones y solicitudes que se hicieron por parte del Dr. Jhon Basante y



San Juan de Pasto, 28 de septiembre de 2021

Doctora
MIRYAM PAZ SOLARTE
JEFE OFICINA JURIDICA
Gobernación de Nariño

SADR-266-2021

Asunto: Remisión de Adendas – Alianzas Productivas 2020 Fase I

Cordial saludo,

Mediante el presente, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, dispone remitir a la Oficina Jurídica, los documentos que soportan, las Alianzas Productivas Fase I del 2020, con su respectiva adenda, suscritas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Conforme a la observación y solicitud que hizo el Departamento Administrativo de Contratación, en la cual se determina que se dé Visto Bueno por parte de la oficina jurídica, a las adendas de las alianzas mencionadas, procedemos a radicar los expedientes físicos, de los convenios o acuerdos de partes; esto con el fin, de que se provisionen del visto bueno solicitado.

Finalmente se radica siete (7) expedientes, los cuales contienen cada uno los siguientes documentos:

- *Se elabora un revision general de la estructura del nuevo convenio de alianzas productivas 2020 para la fase II, donde se realizan algunas observaciones para el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural y su equipo de trabajo; posteriormente se envía el modelo del convenio al DAC, para que también haga un revision jurídica y estructural del convenio a suscribirse con 25 asociaciones que dará el resultado de convenios de alianzas productivas.*



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Observaciones Minuta de Convenio de alianzas productivas

AM **Andres Mera <anmera91@hotmail.com>**
22/09/2021 6:49 p. m.

Para: Ivan Rosero

Cordial saludo

En base a su requerimiento, para agilizar los convenios de alianzas productivas 2020 fase II, se ha determinado las siguientes observaciones a tener en cuenta:

1. La minuta contractual guarda la misma estructura, de los convenios de alianzas productivas 2020 Fase I, firmados el anterior año con el MADR.
2. Se sugiere que la minuta contractual tenga en sus acápites, EL PLAZO DE EJECUCIÓN.
3. Se sugiere que entre sus acápites estructurales del Convenio, se relacione el valor de las contrapartidas, de todos los cooperantes que se vinculan al acuerdo de partes.
4. Teniendo en cuenta el anterior ítem, y según las observaciones del señor Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se sugiere que el convenio contenga la información del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza el compromiso de la Gobernación de Nariño, así mismo de las demás partes inmersas en el acuerdo de partes a firmar.
5. Se sugiere que se establezca el modo y la forma de desembolso de los 10 millones de pesos que la Gobernación de Nariño, entregara para la ejecución de las alianzas productivas.

Por otra parte es necesario informar, que la minuta se encuentra en el DAC, esperando la revisión respectiva y demás observaciones que se tengan para este formato de convenio de alianza productiva.

Por su atención, mis agradecimientos

Atentamente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS

ACTIVIDAD 5: Reuniones de trabajo.

- Reunión con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, la ingeniera Magaly Criollo y el suscrito abogado, para dar un resumen técnico, jurídico y financiero, del proyecto de cuyes. También se habla sobre cuando se va a radicar el proceso contractual al DAC, teniendo en cuenta Ley de Garantías.

- Reunión con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, el ingeniero iban (enlace de alianzas productivas) y el suscrito abogado, para definir dos temas puntuales: (i) Adendas de las alianzas productivas 2020 Fase I y firmas de las mismas en un solo día de trabajo, donde se incorporara a todo el grupo de alianzas productivas, construido por la SADR; (ii) Se acuerda una revision minuciosa del convenio modelo de alianzas productivas 2020 Fase II, por el abogado delegado de la SADR y otra revision del DAC.

- Reunión en el DAC, con el abogado Cristhian Ramos, para realizar observaciones sobre las adendas de las alianzas productivas 2020 Fase I, donde se solicita: Manual Operativo de alianzas; Modificación de la última hoja de las adendas, donde se solicita poner vistos buenos de las personas que realizaron revision del documento e incluir al abogado del DAC y al Subdirector de Contratación y finalmente se solicita expedientes físicos.

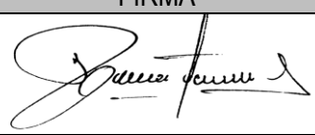
ACTIVIDAD 6: Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.

- *Se remite acta de terminación anticipada de contrato del SR. Carlos Benavides, a la Dra. Constanza Vitery, acompañado de CDP y RP, para que se lleve a cabo el trámite respectivo a la liberación de saldos a favor de la Gobernación de Nariño.*



- Dando cumplimiento a la circular No. 025-2021, la cual tiene por objeto: radicación en el archivo del Departamento Administrativo de contratación de los expedientes físicos de los contratos y/o procesos adelantados por la entidad, se les solicito a los contratistas que tienen como supervisor al ingeniero James Alberto del Castillo, los documentos necesarios, según lista de chequeo, para dar cumplimiento a la circular mencionada anteriormente.

➢ Una vez solicitados los documentos, los contratistas remitieron lo solicitado y el suscrito abogado, realizo la revision formal de los mismos, organizo, folio y radico ante la abogada Daniela Bolaños, encargada de llevar los expedientes físicos al DAC. Se llevaron en total 10 expedientes que son supervisados por el ingeniero del castillo.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
SOPORTES DOCUMENTALES

CONTRATISTA	FIRMA
ANDRES FERNANDO MERA RAMOS	
VO.BO. SUPERVISOR	FIRMA
JAMES ALBERTO DEL CASTILLO	